

Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.
Sociedad de alumnos "Ricardo Flores Magón"
Comité de Padres de familia de Desaparecidos del 26 y 27 de septiembre
9 de diciembre de 2014.



**C. SENADORES DE LA REPÚBLICA INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
PRESENTE.**

Los que suscribimos y al final firmamos integrantes del Comité e Padres de familia de los 42 estudiantes desaparecidos y 4 asesinados de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, así como estudiantes de la citada institución educativa, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en la Calle Serapio Rendón número 57 B, Colonia San Rafael de la ciudad de México y autorizando para tales efectos a los CC. VIDULFO ROSALES SIERRA, ISIDORO VICARIO AGUILAR, NEIL ARIAS VITINIO, MARIBEL GONZÁLEZ PEDRO, ABEL BARRERA HERNÁNDEZ, MARIO ERENESTO PATRÓN SÁNCHEZ y SANTIAGO AGUIRRE ESPINOSA, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Que a través del presente escrito y con fundamento en lo que disponen los artículos 1, 2, 3, 6, 9, 14, 16, 22, 35 fracción V y 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos acudimos a Ustedes para solicitar declaren formalmente la desaparición de poderes en el Estado de Guerrero y exhorten y llamen al Instituto Nacional Electoral (INE) a que declare la suspensión de las Elecciones en el Estado de Guerrero, por las razones que a continuación se describen.

HECHOS.

I. Hechos

El día 26 de septiembre de 2014 a las 21:00 hrs., 80 estudiantes de la Normal Rural, Raúl Isidro Burgos se dirigían a la ciudad de Chilpancingo desde la ciudad de Iguala, a bordo de tres autobuses de la empresa Costa Line, los cuáles habían tomado pacíficamente momentos antes, después de llevar a cabo actividades de colecta de recursos, para sufragar los gastos de la Normal. Al salir de la central de autobuses, con dirección a Chilpancingo, varias patrullas intentaron cerrar el paso a los autobuses, empezando a disparar de manera intermitente sin dar advertencia alguna. Los normalistas se bajaron e intentaron defenderse, lo que conllevó a un breve enfrentamiento. Los normalistas regresaron a los autobuses y continuaron la marcha; al llegar al periférico norte, una patrulla municipal, número 320, les cortó el paso atravesándose frente al autobús, al tiempo que llegaron más de 30 policías que se aposaron en posición de tiro en distintas direcciones. Los

normalistas quedaron totalmente cercados, al posicionarse las patrullas 017, 018, 022, 027 y 028 en la parte trasera de la caravana de autobuses. Así, los normalistas descendieron de los autobuses dirigiéndose hacia la patrulla que se encontraba estacionada frente a los autobuses, en un intento de salir del lugar.

Sin mediar palabra los Policías municipales comenzaron a disparar en ráfagas de manera indiscriminada desde las distintas posiciones, cayendo herido en ese instante Aldo Gutiérrez Solano, alumno del primer año, originario de El Refugio, Municipio de Ayutla, Guerrero. Los estudiantes que se encontraban en el autobús de atrás fueron violentamente descendidos del mismo por los policías y sometidos, acostándolos en el piso, a un costado de una bodega Aurrerá. El resto de los normalistas se dispersaron en diferentes direcciones, al tiempo que los Policías municipales continuaban disparando. La balacera tuvo una duración de alrededor de cuarenta minutos.

Finalmente un elemento de la Policía preventiva que se identificó como "Comandante" se dirigió a los jóvenes estudiantes diciendo: "dialoguemos chavos"; a lo que los estudiantes contestaron que sí, pero que les permitieran levantar a su compañero Aldo Gutiérrez que se encontraba tendido en el piso, a lo que los Policías respondieron negativamente, diciendo que de todas maneras ya se iban y que no había pasado nada. Al día de hoy, Aldo Gutiérrez se encuentra internado en estado vegetativo.

Los servidores público Municipales se retiraron, llevándose a alrededor de 20 normalistas detenidos en las patrullas 017, 018, 020, 022 y 028, a la vez que algunos estudiantes se reorganizaron en el lugar de los hechos, esperando que arribaran las autoridades del Ministerio Público, para dar fe de los hechos y recoger los indicios.

A las 23.30 hrs., diversas organizaciones sociales, profesores de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) y estudiantes del Centro Regional de Educación Normal de Iguala, así como, distintos periodistas de medios locales comenzaron a arribar al lugar de los hechos, donde los estudiantes esperaban, para evitar que hubiera alguna alteración de la escena, como sucedió en los hechos del 12 de diciembre de 2011.

A las 24.00 hrs, los estudiantes iniciaron a informar sobre los hechos a los medios de comunicación, cuando del periférico norte arribó una camioneta RAM color rojo de la que descendieron varias personas vestidas de civil con armas largas que empezaron a disparar indiscriminadamente en ráfagas. El saldo de los eventos fue de dos estudiantes muertos, Daniel Solís Gallardo y un estudiante de primer año de licenciatura bilingüe que no ha sido aún identificado por sus familiares; además de cinco estudiantes heridos graves, Edgar Andrés Vargas, Fernando Marín Benítez, Johnatan Maldonado, y Kevin, del cual se desconocen sus apellidos por no haber sido posible que sus compañeros de grupo lo identifiquen, ya que todos se encuentran desaparecidos, y los profesores Fátima Viridiana Bahena Peña y Alfredo Ramírez García. Esta segunda agresión armada duró alrededor de 15 minutos. Los estudiantes profesores, periodistas y otras personas que se encontraban en el lugar empezaron a correr en diferentes direcciones, varios de ellos se refugiaron en casas particulares.

Edgar Andrés Vargas fue ingresado por sus compañeros a una clínica particular cerca del lugar de los hechos, en menos de 10 minutos llegaron elementos del Ejército Mexicano que con violencia los

encañonaron y desalojaron. Sin embargo, al explicarles lo que les había sucedido, los elementos se disculparon y se llevaron al Hospital al estudiante herido.

A las 7:00 hrs. del día 27 de septiembre, los normalistas se reagruparon en la Fiscalía de la zona Norte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero (PGJE). Los estudiantes comenzaron a declarar sobre los hechos y solicitaron visitar los separos de la Policía preventiva para constatar la integridad física de los estudiantes que habían sido detenidos por la Policía municipal en los primeros hechos sobre la carretera; sin embargo, el Director de Seguridad Pública les dijo que no tenía a ninguna persona en los separos; les permitió verificar y efectivamente no se encontró a ningún estudiante ingresado. Durante la segunda agresión muchos estudiantes se dispersaron por diferentes partes, por lo que a la fecha 57 estudiantes¹ se encuentran desaparecidos, entre ellos los detenidos por autoridades municipales.

A las 16.00 hrs., estando los estudiantes en la Fiscalía dando seguimiento a las denuncia, el Ministerio Público les informó que a tres cuadas de donde ocurrieron los hechos habían encontrado el cadáver de un estudiante con visibles huellas de tortura, sin ojos y desollado del rostro; después de ser identificado por sus compañeros, éstos constataron que se trataba de Julio Cesar Fuentes Mondragón.

En este contexto, se interpuso el día 28 de septiembre de 2014, una denuncia por el crimen de desaparición de personas, en agravio de los 57 estudiantes desaparecidos, que quedó radicada bajo la averiguación previa AEBPNL/49/2014 en la Fiscalía Especial sobre personas desaparecidas de la PGJE en Chilpancingo.

Por su parte el Gobierno del estado de Guerrero, ha dado a conocer en un comunicado de prensa, información sobre sus acciones ante estos lamentables hechos y otros que sucedieron en el mismo contexto. El procurador general de Justicia en el estado, Iñaky Blanco, informó que durante la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre del 2014, se registraron diversos hechos en Iguala, en los que perdieron la vida seis personas y 20 más resultaron lesionadas, por lo cual un agente del Ministerio Público inició las investigaciones correspondientes trasladándose al lugar de los hechos en compañía de peritos de la Dirección General de Servicios Periciales y elementos de la Policía Ministerial, en coordinación con elementos de las policía estatal y Federal, y el Ejército Mexicano.

Así, además de los hechos ya relatados, el Gobierno del estado informó que, “cerca de las 24:00 horas, se registró otra agresión de sujetos armados contra diversos automovilistas que se desplazaban sobre la carretera federal Iguala – Chilpancingo, a la altura del cruce de la localidad de Santa Teresa, municipio de Iguala, en la que resultó afectado un autobús de una empresa del servicio turístico, en la que viajaban integrantes del equipo de futbol Avispones de Chilpancingo y dos taxis del servicio público, perdiendo la vida un menor y una mujer, resultando herido una persona más, la cual fue trasladada a un nosocomio para recibir atención médica, donde momentos después perdió la vida. En dicho lugar fueron asegurados casquillos percutidos calibre .223” (AR-15)”².

¹ Ver anexo 1.

² Gobierno de Guerrero. Comunicado de Prensa: Instruye Ángel Aguirre investigar los hechos registrados en Iguala, y con estricto apego a la ley para castigar a los responsables. 27 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://guerrero.gob.mx/2014/09/instruye-angel-aguirre-investigar-los-hechos-registrados-en-iguala-y-con-estricto-apego-a-la-ley-para-castigar-a-los->

Igualmente informó sobre un "incidente sobre la carretera federal Chilpancingo – Iguala, a la altura del kilómetro 176", donde se localizaron dos vehículos con impactos de bala y del cual resultaron otras dos personas heridas.

A la fecha las investigaciones siguen presentando debilidades pues la PGR no ha logrado establecer con pruebas sólidas cual es el paradero de todos los estudiantes. La hipótesis de la PGR no ofrece pruebas contundentes que indiquen donde se encuentren los 42 estudiantes desaparecidos. Los tres testigos solo hacen referencia a un número menor que habrían sido asesinados en el basurero de Cocula de tal forma que se ignora y no existe prueba contundente del paradero de nuestros hijos y compañeros.

Por todo lo anterior nos pronunciamos por que la investigaciones se sigan fortaleciendo y que la búsqueda en vida mantenga su intensidad, en modo alguno aceptamos un cierre o carpetazo del caso. Los padres de familia tenemos derecho a la verdad, por lo que los hechos deben ser esclarecidos a cabalidad.

A 77 días de la tragedia de Iguala, las investigaciones y las distintas mesas de diálogo del gobierno con los familiares y compañeros de los 43 normalistas desaparecidos, de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero han sido insuficientes e infructuosas.

El tamaño de la crisis de seguridad y social que se ha evidenciado en los últimos meses en el país; y la solidaridad que la sociedad ha mostrado en las calles, en las plazas y en las Universidades, contrasta con la lenta respuesta y escasos resultados en las investigaciones que den con la localización de los estudiantes desaparecidos y castigo a los culpables.

La insensibilidad del gobierno federal se hace evidente cuando la sociedad conoce las declaraciones de funcionarios, que expresan barbaridades tales como que lo que se pide en la plaza pública es "sangre y espectáculo". Esta actitud, es una amenaza a la continuidad y eficacia de las investigaciones que se llevan a cabo; y debe motivar una actuación contundente y activa por parte del poder legislativo, que lleva dos meses y medio apartado del problema, como si dicho poder no fuera

parte formal del Estado, o como si en las cámaras no existiera una representación de todos los partidos políticos.

Es inadmisibile que el Congreso de la Unión quede como un simple expectador de la crisis, emitiendo pronunciamientos débiles, tratando de tramitar propuestas sin rumbo y sin voluntad de ejercer un control real sobre las decisiones del ejecutivo, que no han dejado satisfecho al movimiento ni a los sectores de la sociedad que se han solidarizado con Ayotzinapa. Tan solo la presente legislatura, ha hecho cambios legales y constitucionales que lejos de atacar la profunda desigualdad social y la inseguridad, han mantenido el *statu quo* en todos los ámbitos de la vida nacional, por lo que su responsabilidad con la lucha de Ayotzinapa debe ser total y sin barreras políticas creadas por los intereses ilegítimos que los han orillado a desatender el problema.

Rechazamos contundentemente que el papel del Congreso se limite a atender y tramitar las iniciativas presidenciales emanadas del decálogo que presentó Enrique Peña Nieto, el cual fue construido lejos de la sociedad, ignorando las propuestas y acciones que los mismos guerrerenses han llevado a cabo para hacer frente a los problemas de seguridad pública, desarrollo social y educación, como es el caso de la instalación de consejos ciudadanos y agrarios en diversos municipios del estado.

Por otro lado dada la falta de respuesta e indignación que ha concitado la desaparición de los 42 compañeros y el asesinato de 4 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero a la fecha los poderes en el Estado de Guerrero no han podido funcionar con normalidad 50 de los 81 Municipios se encuentran tomados por diversas organizaciones que exigen la presentación con vida de nuestros hijos, el poder legislativo, el ejecutivo y el Judicial no funcionan con normalidad, aunado a que todas estas instituciones fueron omisas para prevenir y evitar que se perpetraran los hechos de los días 26 y 27 de septiembre en Iguala, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto, muy atentamente solicitamos:

PRIMERO.- Exigimos la presentación con vida de los 42 estudiantes desaparecidos y justicia para los 4 estudiantes desaparecidos, así como atención médica a los lesionados.

SEGUNDO.- Inicie un proceso mediante el cual declaren formalmente la desaparición de poderes en el Estado de Guerrero por las razones aludidas.

TERCERO.- Emitan un punto de acuerdo mediante el cual declaren la suspensión de las elecciones en la Entidad Guerrerense por no existir condiciones, para ello.

CUARTO.- Ratifique en lo inmediato la competencia del Comité de Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para que conozca de peticiones individuales conforme a la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas.

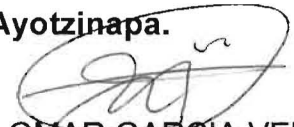
QUINTO.- Emite un punto de acuerdo mediante el cual exhorte a la Procuraduría General de la Republica que habrá líneas adicionales de investigación, más allá de la hipótesis del basurero de Cocula, que atienda a los elementos de prueba que implican al Ejército Mexicano, La Policía Federal y el exgobernador Ángel Aguirre Rivero.

¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!

¡POR LA LIBERACION DE LA JUVENTUD Y LA CLASE EXPLOTADA, VENCEREMOS!

Comité Estudiantil de Ayotzinapa.


PEDRO DAVID GARCÍA LÓPEZ


C. OMAR GARCIA VELÁZQUEZ

C. URIEL ALONSO SOLÍS.



Comité de padres de familia.


C. FELIPE DE LA CRUZ SANDOVAL


C. CRISTINA BAUTISTA SALVADOR